Econ. Adriana Abad Vázquez

Auditor Externo Independiente

Registro Nacional SC-RNAE-574

Cuenca, Los Fresnos 1-74 y Girasoles
Edificio Los Fresnos
Teléfono: 4091814
Celular 0994250243

INFORME DE AUDITORIA EXTERNA INDEPENDIENTE

EJERCICIO ECONOMICO 2014

INDUSTRIA DE ALIMENTOS LA EUROPEA CIA.LTDA.

Cuenca, Marzo del 2015

DICTAMEN DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A los Señores Socios

Hemos auditado el Estado de Situación Financiera adjunto de la Compañía INDUSTRIA DE ALIMENTOS LA EUROPEA CIA. LTDA. al 31 de Diciembre del 2014 y los correspondientes Estados de Resultados Integral, Patrimonio de los Socios, y de Flujo de Efectivo por el año terminado en esa fecha, los cuales han sido preparados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIFs. Estos Estados Financieros son responsabilidad de la Administración de la Compañía, siendo nuestra responsabilidad expresar la opinión sobre los mismos en esta Auditoría.

RESPONSABILIDAD SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS POR PARTE DE LA ADMINISTRACION

La Administración es responsable de la preparación de los Estados Financieros de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Esta responsabilidad implica el diseño, implementación y seguimiento del control interno para obtener Estados Financieros libres de situaciones relevantes de error y/o fraude. Es también su obligación la selección y aplicación de políticas contables adecuadas y que brinde seguridad razonable.

La compañía pertenece al tercer grupo para la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIFs en atención a lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías mediante Resoluciones No. 08.G.DSC.010 del 20 de Noviembre del 2008 y resolución No. SC.Q.ICI.CPA.IFRS.11.01 del 12 de Enero de 2011.

Por tanto los primeros Estados Financieros que la compañía presenta en NIIFs corresponden al año 2011.

RESPONSABILIDAD DE LOS AUDITORES

La Auditoria fue efectuada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoria y Aseguramiento NIAAs, adoptadas en el Ecuador. Estas normas recuieren que una auditoria sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen errores importantes.

Una auditoria incluye el examen a base de pruebas de la evidencia que soportan las cantidades y revelaciones en los estados financieros.

Incluye también la evaluación de los principios de contabilidad, de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIFs utilizados, y de las estimaciones importantes hechas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Para la preparación y presentación razonable de los Estados Financieros el Control Interno es de especial relevancia pues permite al auditor diseñar procedimientos de auditoría apropiados.

Consideramos que esta auditoria provee una base razonable para la opinión.

Es por tanto nuestra responsabilidad expresar una opinión acerca de los Estados Financieros en base a los resultados obtenidos en el desarrollo de la auditoria.

OPINION

Por lo manifestado, es nuestra opinión, que los estados financieros arriba mencionados, presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera de la compañía INDUSTRIA DE ALIMENTOS LA EUROPEA CIA. LTDA. al 31 de Diciembre del 2014, los resultados de sus operaciones, de patrimonio y el flujo de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera NIIFs.

La suscrita realizó la auditoria en el año 2014 e inicios del año 2015

ASPECTOS TRIBUTARIOS

La Compañía durante el año 2014 ha dado cumplimiento a las obligaciones tributarias como agente de percepción y retención, de conformidad con las disposiciones tributarias vigentes.

Por separado se presenta el Dictamen Tributario en cumplimiento a expresas disposiciones de la Resolución SRI 1071 publicada en el Suplemento del Registro Oficial 740 del 8 de Enero del 2003. El plazo de presentación de este informe fenece en Mayo 31 del 2014.

Cuenca, Enero de 2015

Atentamente,

Econ. Adriana Abad Vázquez.,
Auditor Externo SC.RNAE No. 574